

XXXI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Interna

OVIEDO

17-20 Noviembre 2010

**Auditorio-Palacio de Congresos
"Príncipe Felipe"**

II Congreso Ibérico de Medicina Interna

**VII Congreso de la Sociedad
Asturiana de Medicina Interna**

Taller 8 Vacunación en el Adulto

**Ismael Huerta González
Responsable del Programa de Vacunaciones en Asturias
Dirección General de Salud Pública y Participación
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios**

Estrategias generales de vacunación

En función de los objetivos de salud que se pretenden alcanzar:

1. Eliminación/erradicación
2. Control
3. Reducción del daño

Tácticas de vacunación

- **Vacunación sistemática**
 - Calendarios de vacunación
 - Vacunación de colectivos "cautivos" (escolares)
- **Campañas de vacunación**
 - Días Nacionales de Inmunización
 - Campañas de barrido (*catch-up*)
 - Campañas de seguimiento (*follow-up*)
 - Campañas focales
- **Vacunación en brotes y epidemias**
 - Vacunación de expuestos a enfermos o portadores
 - Vacunación masiva por tramos de edad
- **Vacunación oportunista**
 - Vacunación por indicación clínica
 - Vacunación de grupos de riesgo
 - Vacunación en viajeros internacionales

Estrategias y tácticas

Tácticas	Estrategias		
	Eliminación	Control	Reducción daño
<i>Vacunación sistemática</i>			
- Calendarios de vacunación	X	X	
- Vacunación de colectivos "cautivos"	X	X	
<i>Campañas de Vacunación</i>			
- Días Nacionales de Inmunización	X		
- Campañas de catch-up	X		
- Campañas de follow-up	X		
- Campañas focales	X		
<i>Vacunación en brotes y epidemias</i>			
- Vacunación masiva por tramos de edad		X	X
- Vacunación de expuestos a enfermos o portadores	X	X	X
<i>Vacunación oportunista</i>			
- Vacunación de grupos de riesgo		X	X
- Vacunación por indicación clínica		X	X
- Vacunación en viajeros internacionales			X

Calendario de Vacunación

- Secuencia cronológica para la administración de vacunaciones sistemáticas...
- ... cuyo fin es obtener una inmunización adecuada de la población...
- ... frente a las enfermedades para las que se ha establecido una estrategia de eliminación o control mediante vacunación

Características de los Calendarios de Vacunación

- Utiliza vacunas eficaces y seguras
- Sencillo, simplificando las pautas de aplicación y estableciendo un marco de recomendaciones claras
- Aceptado tanto por los profesionales sanitarios como por la población
- Unificado para el área geográfica de aplicación
- Actualizado de forma permanente, en función de los avances en vacunología como en la situación epidemiológica

Histórico de Calendarios en España

- Inicio de la vacunación en 1800 con la vacuna de viruela
- Primeras campañas de vacunación en 1963 (VPO) y 1965 (DTP)
- Primer Calendario de Vacunaciones Infantiles en 1975
- Nuevos Calendarios en 1977, 1981, 1988
- Tras la asunción de competencias en Salud Pública por las CCAA hay una cierta desincronización en la actualización de Calendarios que se van modificando entre 1988 y 1996
- A partir de 1996 se vuelve a establecer un Calendario de Vacunaciones Infantiles recomendado para toda España que constituye un mínimo cumplido por todas las CCAA
- Desde entonces este Calendario se ha ido modificando hasta el Calendario de Vacunaciones Infantiles actual de 2007
- En 2004 se establece la primera recomendación global de Vacunaciones del Adulto en España
- En 2009 se actualiza el capítulo de Tétanos-Difteria de las Vacunaciones del Adulto

Calendario de Vacunaciones del Adulto en Asturias (2010)

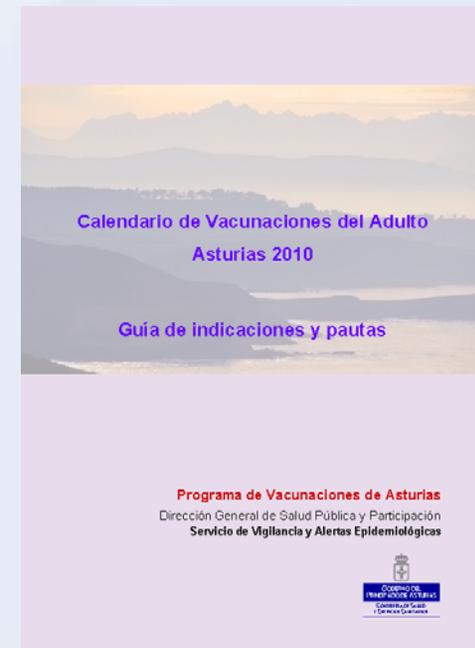
- En 2010 se diseña y establece el primer Calendario de Vacunaciones del Adulto para Asturias
- A partir de un borrador inicial propuesto al Comité Asesor de Vacunaciones de Asturias y aprobado por este Comité
- Adaptado en función de las disponibilidades presupuestarias
- Propone las indicaciones de las vacunas del adulto incluidas por el Programa de Vacunaciones de Asturias
 - Indicaciones financiadas para las que se usan las vacunas distribuidas a los puntos de vacunación
 - No se financian las indicaciones relacionadas con viajes internacionales (competencia de Sanidad Exterior)

Bases documentales

- Vacunación en adultos. Recomendaciones 2004. Ministerio de Sanidad y Consumo
 - Actualización del capítulo de vacuna de Tétanos-Difteria (2009)
- Campaña Anual de Vacunación Antigripal. Guía de Vacuación Pandémica. Recomendaciones de Vacuación Antigripal-Ponencia de avcuans (2010)
- Circular de la DGSPyP: Novedades en el Programa de Vacunaciones de Asturias 2007
 - Recomendaciones de vacunación frente a neumococo a partir de 5 años
- Plan de Eliminación del Sarampión en Asturias (2000)
- Protocolos de Salud Pública: Sarampión (2001), Enfermedad Meningocócica (2002), Parotiditis (2002)
- Programa de vacunación frente a Hepatitis B en grupos de riesgo (1994)
- Actualización de recomendaciones de prevención frente a Hepatitis A (CDC, 2007)
- Indicaciones recogidas en las Fichas Técnicas actuales

Características del documento

- Basado en la estructura del calendario EEUU adaptado a Asturias
- Desarrolla indicaciones y pautas
- Dirigido a población general
 - Centrado en las vacunas de uso general
 - Especifica pautas de profilaxis post-exposición
- Incluye pautas de vacunación en situaciones especiales:
 - Embarazadas
 - Inmunodeficiencias y enfermedades crónicas
 - Trabajadores sanitarios
- Hace indicaciones pero no es una guía para:
 - Vacunación en medio laboral
 - Vacunación en viajeros internacionales



Novedades

- Establece nuevas pautas de vacunación frente a tétanos-difteria
- Actualiza las indicaciones de vacunación antigripal
 - Incluye grupos con indicación de vacunación pandémica 2009
 - Vacunación antigripal de inmunogenicidad aumentada en residentes en instituciones mayores de 65 años
- Se recuerda la vacunación frente a neumococo en personas con indicación médica y mayores de 65 años residentes en instituciones
- Establece la indicación general de vacunación frente a varicela a adultos seronegativos
- Define las edades límite de las indicaciones de vacunación con Triple vírica y hepatitis A
- Define y actualiza las pautas de profilaxis post-exposición de enfermedades vacunables
- Recoge indicaciones de otras vacunas de uso restringido

Calendario del Adulto 2010: cuadro general

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)						
	14	15 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
Tétanos-Difteria (Td)	6ª dosis Calendario	Completar la pauta de vacunación si vacunación ausente o incompleta			1 dosis de recuerdo	Completar la pauta de vacunación si vacunación ausente o incompleta	
Gripe	1 dosis anual en personas con indicación médica u ocupacional o contactos familiares de personas con indicación médica					1 dosis cada año (vacuna con inmunogenicidad aumentada para residentes en instituciones)	
Neumococo (23 polisacáridos)	1 dosis en personas con indicación médica (1 dosis de revacunación en inmunodeprimidos y asplenia)					1 dosis en personas no vacunadas residentes en instituciones o con indicación médica (1 dosis de revacunación si vacunación previa con <65 años hace >5 años)	
Meningococo C conjugada	1 dosis si no se ha vacunado con >12 meses de edad	1 dosis en personas con indicación médica u otras indicaciones					
Triple vírica (SRP)	Completar hasta 2 dosis (separadas >1 mes) si vacunación ausente o incompleta						
Varicela	2 dosis (separadas >1 mes) en personas que se confirman como susceptibles, especialmente con indicación médica, ocupacional u otras						
Hepatitis B	3 dosis (a los 0-1-6 meses) en personas con indicación médica, ocupacional, conductual u otras						
Hepatitis A	2 dosis (a los 0-6 meses) en personas con indicación médica, ocupacional, conductual u otras						

 Para todas las personas del grupo de edad

 Sólo a personas con indicación médica o de otro tipo

 Captación de personas con vacunación ausente o incompleta

 Vacunación no indicada

Tétanos-Difteria: nueva pauta

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)						
	14	15 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
Tétanos-Difteria (Td)	6ª dosis Calendario	Completar la pauta de vacunación si vacunación ausente o incompleta			1 dosis de recuerdo	Completar la pauta de vacunación si vacunación ausente o incompleta	

PAUTAS DE VACUNACIÓN ANTITETÁNICA SEGÚN LA EDAD DE INICIO DE LA VACUNACIÓN

Edad de inicio	Primovacunación				Refuerzos		
	1ª	2ª	3ª	4ª	1º	2º	3º
Calendario Vacunal	2 m	4 m	6 m	18 m	6 a	14 a	60 - 64 a
Inicio < 4 años	En el momento	+ 1-2 m	+ 1-2 m	+ 6-12 m	6 a	14 a	60 - 64 a
Inicio 4-6 años	En el momento	+ 1-2 m	+ 1-2 m	+ 6-12 m	+ 5 a ⁽¹⁾	+ 5 a ⁽¹⁾	60 - 64 a
Inicio > 6 años y adultos	En el momento	+ 1 m	+ 6-12 m		+ 10 a	+ 10 a	

 Edad cronológica	m - meses
 Intervalo entre dosis	a - años

(1) Intentar que alguna de las dosis coincida con la prevista a los 14 años de edad

Tétanos-difteria: pauta de adultos

INTERVALOS MÍNIMOS Y RECOMENDADOS ENTRE DOSIS PARA LA VACUNACIÓN ANTITETÁNICA COMPLETA EN NIÑOS A PARTIR DE 7 AÑOS Y ADULTOS

Nº de dosis	Intervalo mínimo	Intervalo recomendado
<i>Td (1ª dosis)</i>	--	--
<i>Td (2ª dosis)</i>	4 semanas	1 mes
<i>Td (3ª dosis)</i>	6 meses	6-12 meses
<i>Td (4ª dosis)</i>	1 año	10 años
<i>Td (5ª dosis)</i>	1 año	10 años

ESQUEMA PARA COMPLETAR LA VACUNACIÓN ANTITETÁNICA EN ADULTOS CON VACUNACIÓN INCOMPLETA

Dosis anteriores	Condiciones	Dosis y pauta
Ninguna dosis o desconocido	--	1 dosis y completar la pauta de vacunación
Una dosis	Ha transcurrido > 1 mes desde la dosis	1 dosis y completar la pauta de vacunación
Dos dosis	Han transcurrido > 6 meses desde la última dosis	1 dosis y completar la pauta de vacunación
Tres dosis (*)	Han transcurrido > 10 años desde la última dosis	1 dosis y completar la pauta de vacunación
Cuatro dosis (*)	Han transcurrido > 10 años desde la última dosis	1 dosis única (pauta completa)
Cinco o más dosis (*)	--	No necesita más dosis

(*) La pauta de primovacuna infantil de 4 dosis (en el Calendario a los 2-4-6-18 meses) es equivalente a la aplicación de 3 dosis a la hora de completar la vacunación (lo que coincide con la aplicación de la regla de intervalos mínimos entre dosis).

Tétanos-difteria: grupos especiales

- **Mayores de 65 años (especialmente mujeres)**
 - Mayor proporción de vulnerables
 - Prioridad de captación de personas no vacunadas: aplicar al menos algunas dosis (idealmente al menos 3)
 - Aprovechar campañas anuales de vacunación antigripal
- **Embarazadas**
 - Sólo completar la pauta de 5 dosis
 - Comprobar estado vacunal en mujeres inmigrantes
- **Inmigrantes**
 - Revisar y completar pauta vacunal
- **Inmunodeprimidos, VIH, UDI**
 - En heridas tetanígenas: IgT + dosis de recuerdo tras 10 años

Gripe – Neumococo (23 pol.)

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)						
	14	15 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
Gripe	1 dosis anual en personas con indicación médica u ocupacional o contactos familiares de personas con indicación médica					1 dosis cada año (vacuna con inmunogenicidad aumentada para residentes en instituciones)	
Neumococo (23 polisacáridos)	1 dosis en personas con indicación médica (1 dosis de revacunación en inmunodeprimidos y asplenia)					1 dosis en personas no vacunadas residentes en instituciones o con indicación médica (1 dosis de revacunación si vacunación previa con <65 años hace >5 años)	

Gripe (vacunación anual)

- Indicación médica, ocupacional y contactos de indicación médica
- Sistemática a partir de 65 años
- Vacuna de inmunogenicidad aumentada a partir de 65 años en residentes en instituciones

Neumococo

- Indicación médica (revacunación en inmunodeprimidos)
- Revacunación a partir de 65 años si vacunación anterior
- Sistemática a partir de 65 años en residentes en instituciones

Meningococo C conjugada

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)						
	14	15 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
Meningococo C conjugada	1 dosis si no se ha vacunado con >12 meses de edad	1 dosis en personas con indicación médica u otras indicaciones					

- **Vacunación a los 14 años**
 - Las cohortes de nacidos entre 1999-2005 no han recibido 1 dosis con más de 12 meses de edad
 - Vacunación generalizada en los años 2013-2019
- **Profilaxis post-exposición**
 - Vacunación de contactos de casos por sg C
 - No vacunados con >12 meses
 - Menores de 20 años

Vacuna Triple vírica (SRP)

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)						
	14	15 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
Triple vírica (SRP)	Completar hasta 2 dosis (separadas >1 mes) si vacunación ausente o incompleta						

Criterios de presunción de inmunidad frente a sarampión y rubéola

- Nacidos antes de 1978 (en Asturias)
- Evidencia de laboratorio de inmunidad frente a sarampión y rubéola
- Documentación de haber recibido 2 dosis de vacuna triple vírica (separadas al menos 4 semanas)
- Documento médico acreditativo de haber pasado sarampión y rubéola (diagnóstico por laboratorio)

- Vacunación en base a **falta de criterios de inmunidad frente a sarampión y rubéola**
 - Parotiditis sólo en situación de brote o epidemia
- **Profilaxis post-exposición frente a sarampión**
 - Vacunación (en <72 h)
 - Ig inespecífica (en < 6 días)
 - <1 año, embarazadas, inmunodeprimidos

Vacuna frente a varicela

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)						
	14	15 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
Varicela	2 dosis (separadas >1 mes) en personas que se confirman como susceptibles, especialmente con indicación médica, ocupacional u otras						

Criterios de presunción de inmunidad frente a Varicela

- Evidencia de laboratorio de inmunidad
- Documentación de haber recibido 2 dosis de vacuna frente a varicela (separadas al menos 4 semanas)
- Recuerdo específico o documentación médica de haber pasado la enfermedad (varicela o zóster)
- Antecedente de convivencia o contacto estrecho con niños o adultos enfermos de varicela durante el período de erupción de las vesículas

- Indicación general de vacunación a **adultos seronegativos**
- **Cribado serológico** sólo en personas que no cumplan criterios de inmunidad y presenten:
 - Indicación médica
 - Indicación ocupacional
 - Sanitarios, enseñanza infantil/primaria
 - Convivientes de personas con indicación médica
 - Mujeres en edad fértil
- Pautas de **profilaxis post-exposición**
 - Vacunación (en <3-5 días)
 - Ig específica (ó inespecífica) (en <4 días)

Vacuna frente a hepatitis B

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)						
	14	15 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
Hepatitis B	3 dosis (a los 0-1-6 meses) en personas con indicación médica, ocupacional, conductual u otras						

Criterios de presunción de inmunidad frente a Hepatitis B
- Evidencia de laboratorio de inmunidad (antiHBs \geq 10 UI/ml)
- Evidencia de laboratorio de haber desarrollado una respuesta inmune adecuada tras una pauta de vacunación completa (antiHBs \geq 10 UI/ml)
- Documento médico acreditativo de haber pasado la enfermedad (diagnóstico serológico)
- Documentación de haber recibido una pauta de vacunación completa frente a hepatitis B antes de los 40 años de edad

- **Indicaciones conocidas**
 - Médicas, ocupacionales, conductuales, otras
- **Desarrollo de pautas**
 - Pauta básica y pautas rápidas
 - Dosis de recuerdo
 - Hemodializados (¿inmunodeprimidos?)
 - No respuesta a pauta inicial
 - Hijos de madres portadoras
- **Profilaxis post-exposición**
 - Limpieza de zona expuesta
 - Vacunación
 - Ig específica

Hepatitis B: pautas de vacunación

- **Pauta básica:** 0-1-6 meses
 - Mínimo: 1 mes entre 1ª y 2ª, 2 meses entre 2ª y 3ª, 4 meses entre 1ª y 3ª
- **Pautas rápidas:** 0-1-2-12 meses, 0-7-21 días + 12 meses
- **Dosis de recuerdo** sólo en inmunodeprimidos si título de Ac <10 UI/ml (control cada 6-12 meses)
- **Revacunación:** si no hay respuesta tras pauta inicial
 - Comprobación serológica sólo en inmunodeprimidos, indicación ocupacional, contactos de portadores crónicos
 - Sólo una nueva pauta completa (¿doble dosis/vacuna adyuvada?)
- **Pauta en insuficiencia renal:** vacunas especiales (¿inmunodeprimidos?)
 - Dos dosis (20 µg+ 20 µg): 0-1-2-6 meses
 - Doble dosis (40 µg): 0-1-6 meses
 - Vacuna adyuvada: 0-1-2-6 meses
 - Dosis de recuerdo si título de Ac <10 UI/ml (control cada 6-12 meses)

Vacuna frente a hepatitis A

Vacuna ▼	Grupo de edad (años)						
	14	15 a 34	35 a 49	50 a 59	60 a 64	65 a 74	75 y más
Hepatitis A	2 dosis (a los 0-6 meses) en personas con indicación médica, ocupacional, conductual u otras						

Criterios de presunción de inmunidad frente a Hepatitis A

- Evidencia de laboratorio de inmunidad
- Documento médico acreditativo de haber pasado la enfermedad (diagnóstico serológico)
- Documentación de haber recibido 2 dosis de vacuna frente a hepatitis A (separadas al menos 6 meses)
- Nacidos antes de 1961 (en la práctica personas a partir de 50 años de edad)

- Indicaciones médicas, ocupacionales, conductuales y otras (convivientes de casos, viajeros)
- Profilaxis post-exposición (< 2 semanas)
 - Vacunación (sanos 1-40 años)
 - Ig inespecífica
- Pautas en viajeros
 - Vacunación
 - Ig inespecífica
 - Vacunación + Ig inespecífica

Otras vacunas de uso restringido

- Refuerzo de tosferina en adultos (dTpa)
 - Personal sanitario que atiende a prematuros y RN hospitalizados
- Vacunación Hib en adultos
 - Asplenia anatómica o funcional
 - Inmunodeficiencias primarias de tipo humoral o combinadas
 - Candidatos a trasplante pulmonar
- Polio (inactivada) en adultos
 - 1 sólo refuerzo en la vida en viajeros a zonas endémicas o con circulación de virus salvaje
- Vacunación combinada Hep A + Hep B
 - Indicación de vacunación conjunta
 - No financiada por el SNS
- Vacunación VPH en adultos
 - Vacunación antes del inicio de relaciones sexuales (hasta 25-26 años)
 - No financiada fuera del Calendario de Vacunaciones Infantiles
- Vacunación en viajeros internacionales: vacunas especiales no financiadas

Otras vacunas de uso restringido

PROFILAXIS POST-EXPOSICIÓN FRENTE A RABIA

Categoría	Tipo de contacto ⁽¹⁾	Tratamiento recomendado
I	Tocar o alimentar al animal, lameturas en la piel intacta	No requiere profilaxis
II	Mordisqueo de la piel descubierta, arañazos o excoiraciones leves sin sangre	Administrar vacuna inmediatamente ⁽²⁾ Suspender el tratamiento si el animal permanece sano durante el período de observación ⁽³⁾ (10 días) o si se demuestra negatividad a rabia mediante pruebas adecuadas de laboratorio
III	Una o varias mordeduras o arañazos que perforan la piel, lameturas en piel excoirada o herida, contaminación de mucosas con saliva (lameturas), exposición a murciélagos ⁽⁴⁾	Administrar vacuna e IgR inmediatamente Suspender el tratamiento si el animal permanece sano durante el período de observación ⁽³⁾ (10 días) o si se demuestra negatividad a rabia mediante pruebas adecuadas de laboratorio

(1) Con un animal doméstico o salvaje, con sospecha o confirmación de rabia, o con un animal que no pueda someterse a observación. La exposición a roedores, conejos o liebres rara vez o nunca requiere una profilaxis antiméabica.

(2) Si el animal implicado es un perro o gato aparentemente sano de una zona de bajo riesgo y puede mantenerse bajo observación durante el periodo adecuado (10 días), puede estar justificado demorar la profilaxis.

(3) Sólo se aplica para perros y gatos. Salvo para especies amenazadas o en peligro de extinción, todos los demás animales en los que se sospeche rabia deben ser sacrificados y examinar sus tejidos para detectar antígeno de rabia mediante técnicas de laboratorio apropiadas.

(4) Se recomienda la profilaxis post-exposición cuando exista contacto del murciélagos con la persona, a menos que se pueda descartar que haya ocurrido una mordedura, arañazo o exposición de una mucosa.

Rabia

- **Profilaxis pre-exposición:** viajeros a zonas de endemia
- **Profilaxis post-exposición:**
 - Sin vacunación previa
 - 0-3-7-14-28 días (5 dosis)
 - 0-0-7-21 días (4 dosis)
 - Con vacunación previa
 - 0-3 días (2 dosis)
- **Stock estratégico disponible:**
 - Solicitar vacuna al Programa de Vacunaciones

Vacunaciones recomendadas en determinadas condiciones

INDICACIÓN ► VACUNA ▼	Embarazo	Inmunodeficiencias (congénitas, tumorales, tratamientos médicos o radiológicos a dosis inmunodepresoras), excluida infección VIH	Infección VIH		Asplenia, incluida esplenectomía electiva y déficits del componente terminal del complemento	Diabetes, enfermedad cardíaca crónica, enfermedad pulmonar crónica, alcoholismo, enfermedad neuromuscular grave	Enfermedad hepática crónica	Enfermedad renal avanzada, fallo renal, hemodiálisis, receptores de hemoderivados	Trabajadores sanitarios
			<200 CD4 por µl	≥ 200 CD4 por µl					
Tétanos-Difteria (Td)	A								N
Gripe	B					J			
Neumococo (23 polisac.)		C	C, F	C, H	K		C		
Meningococo C conjugada		D		H, I					
Triple vírica (SRP)									O
Varicela		E		G		J			O
Hepatitis B							L		O
Hepatitis A							M		

 Para todas las personas del grupo

 Sólo a personas con indicación médica o riesgo de exposición

 Captación de personas con vacunación ausente o incompleta

 Vacunación contraindicada

NOTAS AL PIE

A - Vacunar en el embarazo sólo si la vacunación está ausente o incompleta	H - En la esplenectomía electiva vacunar al menos 2 semanas antes de la cirugía
B - Si el embarazo coincide con la temporada gripal (noviembre-marzo)	I - En la asplenia también está indicada la vacunación frente a <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b (Hib)
C - Revacunar 1 sola vez si han pasado 5 años desde la vacunación inicial	J - El alcoholismo y la hipertensión no son indicación de vacunación de gripe y varicela
D - Indicada en enfermedad de Hodgkin, otras neoplasias hematológicas e inmunodeficiencias primarias de tipo humoral o combinadas	K - El asma es indicación para vacunación antigripal pero no para neumococo
E - Vacunar a seronegativos cuando no haya inmunodepresión. Si es posible antes del trasplante, quimioterapia o tratamiento inmunosupresor; sino, esperar 3 meses tras finalizar el tratamiento inmunosupresor. En Leucemia Linfoblástica Aguda vacunar en situación de remisión hematológica, interrumpiendo la quimioterapia una semana antes y después de cada dosis	L - Usar vacuna específica (de 40 µg o adyuvada) en hemodializados, controlando anualmente el nivel de anti-HBs y revacunando si <10 UI/mL
F - Vacunar lo antes posible tras el diagnóstico, con niveles altos de CD4	M - Vacunación frente a hepatitis A indicada en receptores de hemoderivados
G - Puede aplicarse en adolescentes y adultos seronegativos si los CD4 superan los 200 por µl, con una pauta de 2 dosis separadas 3 meses	N - El personal sanitario que atiende a prematuros y niños hospitalizados recibirá 1 dosis de recuerdo con vacuna dTpa
	O - Vacunar, excepto en caso de evidencia documental de vacunación completa o enfermedad pasada o de evidencia serológica de inmunidad

Vacunación en embarazadas

INDICACIÓN ►	Embarazo
VACUNA ▼	
Tétanos-Difteria (Td)	A
Gripe	B
Neumococo (23 polisac.)	
Meningococo C conjugada	
Triple vírica (SRP)	
Varicela	
Hepatitis B	
Hepatitis A	

Sólo si vacunación ausente o incompleta

Si el embarazo coincide con temporada gripal

No hay datos de seguridad: sólo si riesgo alto

Contraindicadas

Recomendada si existe indicación

No hay datos de seguridad: sólo si riesgo alto

Vacunación en Sanitarios

INDICACIÓN ►	Trabajadores sanitarios
VACUNA ▼	
Tétanos-Difteria (Td)	N
Gripe	
Neumococo (23 polisac.)	
Meningococo C conjugada	
Triple vírica (SRP)	O
Varicela	O
Hepatitis B	O
Hepatitis A	

1 recuerdo con dTpa si atención a prematuros y niños hospitalizados

Especialmente recomendada todos los años

Sólo en caso de indicación médica

Especialmente indicadas, excepto en caso de evidencia de inmunidad

Sólo en caso de indicación médica u otras

¿Cándo pòs a vacuna de recordo?



**HAI QUE PREVI
E NON QUEIXARSE**
XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE E SEGURIDADE SOCIAL

VACUNA ANTITETANICA

PARA TI VACUNATE

Evitarás el riesgo de tétanos que tiene cualquier herida.



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.

VACUNA ANTITETANICA

PARA TU HIJO VACUNATE

Así le proteges del tétanos hasta que puedas vacunarle.



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.

Pensa en el teu fill.



Vacuna'l.

Actualment la Oficina de Sanitat al Centre del Formari, la Paleontoloxía, el Arqueoloxía, la Radioloxía i la Paleontoloxía (geoloxía), entre les seves activitats complementaries, comen a preparar els plans per a evitar vacunar.

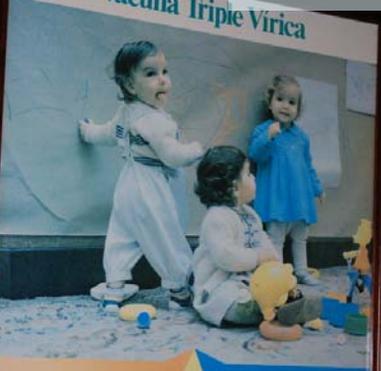
Per això, és molt important vacunar als seus fills, i així evitars el tétanos que és una malaltia que pot causar la mort.

Per a vacunar el vostre fill podeu acudir al pediatra de capçalera o al servei d'atenció pública de la vostra comunitat, on els quals la vacunació és completament gratuïta.



¡ Muchas gracias !

Vacuna Triple Virica



Previene

**SARAMPION
PAPERAS
RUBEOLA**

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

¡ DEFIENDE LA VIDA DE TU HIJO !



**VACUNALE contra:
POLIOMIELITIS • DIFTERIA
TETANOS • TOS FERINA**

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Vacuna ahora a tu hija
contra la

RUBÉOLA



para que mañana
sus hijos nazcan sanos

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

PROTEGETE CONTRA EL TETANOS



VACUNATE

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA